



ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4526-22

CONTRATO No.	4526-22
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
CC/NIT:	91.440.337 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), incluido IVA.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES CALENDARIO, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 22-06029 del 08 de Julio de 2022 con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008-87152, por concepto de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P., fuente de financiación recursos propios, valor: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), INCLUIDO IVA.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22-08467 del 14 de Septiembre de 2022, con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008-87152, por concepto de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P., fuente de financiación recursos propios, valor: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), INCLUIDO IVA.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 6254 del 08 de Julio de 2022, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
SUPERVISOR:	Secretario De Recurso Físico O Quien Haga Sus Veces.
FECHA DE INICIO	16 de Septiembre de 2022
FECHA TERMINACION	15 de Diciembre de 2022

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunió, el Doctor **CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de Secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de nombramiento No. 0281 del 04 de Octubre de 2022 y acta de posesión N° 0056 del 05 de Octubre de 2022, y conforme a lo establecido en el decreto 238 del 19 de julio de 2021, quien actúa como supervisor del Contrato, por otra parte, **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5, se reunieron a fin de suscribir el Acta Final y de liquidación al Contrato de Prestación de Servicios N° 4526-22, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSTANCIAS:

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el Distrito de Barrancabermeja llevó a cabo mediante la plataforma de Secop 2, el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía N° SA-MC-012-22 cuya etapa de



legalización derivó el Contrato N° 4526-22 cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER**, el cual encuentra debidamente perfeccionado por las partes.

2. Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 4526-22, el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con fecha de terminación del quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
3. Que el día Nueve (9) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022), se suscribió acta aclaratoria N°2 **AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO No. 4526-22, en el cual** por error involuntario, al momento de incluir el presupuesto de la oferta en la cláusula novena del ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22, quedo consignada la ficha de la oferta- recuadro de la bolsa de repuestos avalada por el comité evaluador de la Subsecretaría de Contratación, con los valores desajustados, debido a que digitalmente al momento de consignar dicha tabla en el Anexo de Condiciones o contrato, no quedo acorde a los valores preestablecidos en la etapa pre contractual y oferta económica. Por consiguiente, mediante correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2022, esta sectorial solicitó revisión de la ficha técnica de la bolsa de repuestos, al Subsecretario de Contratación, según documento allegado por el contratista JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, de fecha 19 de septiembre de 2022, con el fin de que se verificara el posible error en el ANEXO DE CONDICIONES, revisando el informe de evaluación de la oferta económica del proceso SA-MC-012-22, el cual generó como producto el contrato N° 4526-22. De lo anterior, mediante oficio radicado de fecha 09 de Noviembre de 2022, la Subsecretaría de Contratación, corroboró que el informe de evaluación final, presupuesto oficial, ficha técnica y demás documentos precontractuales, se ajustan al oficio allegado por el contratista. Así las cosas, se hizo necesario efectuar aclaratorio a la minuta del ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22, respectivamente. La respectiva bolsa de repuestos, quedó determinada así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO(RUBATEX) MT L	UNIDAD	1	\$ 60.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADOR PARA MOTOR BLOWER MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 112.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASPA DE 24"	UNIDAD	1	\$ 320.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DRENAJE AIRE MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 285.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BLOWER CONSOLA MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 230.000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA 6 MFD	UNIDAD	1	\$ 113.000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 30 A 70 MFD	UNIDAD	1	\$ 165.000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1 MFD	UNIDAD	1	\$ 95.000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 90.000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2 MFD	UNIDAD	1	\$ 98.000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 101.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 20 MFD	UNIDAD	1	\$ 128.000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 3,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 108.000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD	UNIDAD	1	\$ 105.000
15	SUMINISTRO CILINDRO FREÓN 22+30 LB	UNIDAD	1	\$ 1.350.000
16	SUMINISTRO CILINDRO GAS R410A +30 LB	UNIDAD	1	\$ 1.250.000



17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 10TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 23.500.000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12 000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.700.000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 26.500.000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 18 000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.900.000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 24.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2.400.000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 3 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 5.250.000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 6.500.000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 7.300.000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 9.950.000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 12.500.000
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 7,5TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 13.700.000
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR BIPOLAR A 24 VOLT	UNIDAD	1	\$ 650.000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR TRIFÁSICO A 24V	UNIDAD	1	\$ 850.000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE PRESIÓN TIPO PILA	UNIDAD	1	\$ 340.000
31	SUMINISTRO CONTROL REMOTO	UNIDAD	1	\$ 155.000
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY AIRE MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 750.000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA POLVO	UNIDAD	1	\$ 310.000
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO SECADOR	UNIDAD	1	\$ 265.000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES PARA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 162.000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR 220 PH3 MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 1.650.000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER CONSOLA 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.150.000
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER DE LA CONSOLA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.400.000
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 3/4	UNIDAD	1	\$ 1.650.000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/2	UNIDAD	1	\$ 1.400.000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/4	UNIDAD	1	\$ 1.150.000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADORA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.320.000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DOBLE EJE MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 750.000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR VENTILADOR PARA LA CONDENSADORA EQUIPO CENTRAL	UNIDAD	1	\$ 2.800.000
45	RECARGA DE GAS AIRE MII SPLIT INVERTER	LIBRA	1	\$ 450.000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELE TÉRMICO TRIFÁSICO DE 37 A 50 A	UNIDAD	1	\$ 230.000
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELEVO A 24 V CON BASE	UNIDAD	1	\$ 170.000
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE	UNIDAD	1	\$ 160.000
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 390.000
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSORES PARA AIRES MINI SPLIT DE INVERTER 12000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 385.000
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 4.700.000
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU DE CONSOLA	UNIDAD	1	\$ 3.280.000
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.350.000
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2.400.000
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO CASSETTE Y PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.900.000
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO TECHO Y CASSETTE	UNIDAD	1	\$ 1.200.000
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR DE 0 A 5 MIN	UNIDAD	1	\$ 130.000
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 220 A 24 V	UNIDAD	1	\$ 365.000
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA GUSANILLO 1/4	UNIDAD	1	\$ 38.000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO	UNIDAD	1	\$ 105.000

4. Que el día treinta (30) de noviembre de 2022, se efectuó un Acta Aclaratoria N° 1 al acta aclaratoria N° 2 del anexo de condiciones del contrato N° 4526-22 y al informe parcial N° 1



de supervisión jurídico, y financiero del contrato N° 4526-22, en el cual, en su aparte substancial, señala lo siguiente:

Que la secretaria del Recurso Físico lleva a cabo la revisión de las observaciones antes señaladas, y corrobora que en el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22**, se evidencia un error involuntario al momento de digitar la tabla de la bolsa de repuestos, toda vez que se plasmó erróneamente en el ítem número 26 el valor unitario de \$12.500.000. dichos documentos fueron publicados en la plataforma Secop 2, en las siguientes fechas: el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** el 09 de noviembre de 2022 y el **INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22** el 29 de noviembre de 2022; siendo correcto el valor del ítem 26 de la bolsa de repuestos, por valor de de Catorce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos Mcte. (**\$14.817.819**).

PRIMERO: Aclarar que en el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL NÚMERO 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO CONTRATO N° 4526-22** el valor unitario del ítem número 26 en la tabla de la bolsa de repuestos obedece al valor de Catorce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos Mcte. (**\$14.817.819=**), el cual quedará así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO(RUBATEX) MTL	UNIDAD	1	\$ 60,000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADOR PARA MOTOR BLOWER MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 112,000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASPA DE 24"	UNIDAD	1	\$ 320,000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DRENAJE AIRE MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 285,000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BLOWER CONSOLA MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 230,000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA 6 MFD	UNIDAD	1	\$ 113,000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 30 A 70 MFD	UNIDAD	1	\$ 165,000.
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1 MFD	UNIDAD	1	\$ 95,000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 90,000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2 MFD	UNIDAD	1	\$ 98,000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 101,000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 20 MFD	UNIDAD	1	\$ 128,000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 3,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 108,000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD	UNIDAD	1	\$ 105,000
15	SUMINISTRO CILINDRO FREON 22+30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
16	SUMINISTRO CILINDRO GAS R410A +30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,250,000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 10TR, 220VOLTPH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 23,500,000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,700,000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12TR, 220VOLPH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 26,500,000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 18.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 24.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000



22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 3 TR, 220VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 5,250,000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 6,500,000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 7,300,000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220, VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 9,950,000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 14,817,819
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 7,5TR, 220PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 13,700,000
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR BIPOLAR A 24 VOLT	UNIDAD	1	\$ 650,000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR TRIFÁSICO A 24V	UNIDAD	1	\$ 850,000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE PRESIÓN TIPO PILA	UNIDAD	1	\$ 340,000
31	SUMINISTRO CONTROL REMOTO	UNIDAD	1	\$ 155,000
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY AIRE MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 750,000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA POLVO	UNIDAD	1	\$ 310,000
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO SECADOR	UNIDAD	1	\$ 265,000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES PARA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 162,000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR 220 PH3 MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER CONSOLA 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER DE LA CONSOLA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE ¼	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/2	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/4	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADORA MINISPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,320,000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DOBLE EJE MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 750,000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR VENTILADOR PARA LA CONDENSADORA EQUIPO CENTRAL	UNIDAD	1	\$ 2,800,000
45	RECARGA DE GAS AIRE MII SPLIT INVERTER	LIBRA	1	\$ 450,000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELE TÉRMICO TRIFÁSICO DE 37 A 50 A	UNIDAD	1	\$ 230,000
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELEVO A 24 V CON BASE	UNIDAD	1	\$ 170,000
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE	UNIDAD	1	\$ 160,000
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 390,000
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSORES PARA AIRES MINI SPLIT DE INVERTER 12000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 385,000
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 4,700,000
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU DE CONSOLA	UNIDAD	1	\$ 3,280,000
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO CASSETTE Y PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO TECHO Y CASSETTE	UNIDAD	1	\$ 1,200,000
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR DE 0 A 5 MIN	UNIDAD	1	\$ 130,000
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 220 A 24 V	UNIDAD	1	\$ 365,000
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA GUSANILLO 1/4	UNIDAD	1	\$ 38,000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGILANTE DE TENSION TRIFÁSICO	UNIDAD	1	\$ 105,000
TOTAL BOLSA DE REPUESTOS				\$ 152,132,819

5. Que el día 02 de diciembre de 2022, se efectuó ACTA ACLARATORIA N° 03 AL CONTRATO 4526-22- ANEXO DE CONDICIONES Y ACTA ACLARATORIA N°02 AL



ACLARATORIO No.2 Y AL INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22, dentro del cual se enmendó lo siguiente:

(...) Aclarar que dentro del **ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER**., la tabla del presupuesto total, se incluirá así:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	UNIDAD	49	\$ 260.729	\$ 12.775.721
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	UNIDAD	22	\$ 273.329	\$ 6.013.238
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	UNIDAD	41	\$ 283.029	\$ 11.604.189
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	UNIDAD	13	\$ 321.679	\$ 4.181.827
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	UNIDAD	31	\$ 357.386	\$ 11.078.966
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire integral de 15 toneladas	UNIDAD	4	\$ 553.310	\$ 2.213.240
7	Bolsa Repuestos	UNIDAD	1	\$ 152.132.819	\$ 152.132.819
VALOR TOTAL					\$ 200.000.000

(...) Asimismo, aclarar que la tabla del presupuesto total referenciada en el, será incluida en el contenido del **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL NÚMERO 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO CONTRATO N° 4526-22**.

6. Que el día trece (13) de diciembre de 2022, se efectuó aclaratorio N° 04 al anexo de condiciones del contrato N° 4526-22, en el cual se determinó lo siguiente:

Que de acuerdo a la forma de pago formulada dentro del ANEXO DE CONDICIONES AL CONTRATO N° 4526-22, CLAUSULA NOVENA, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, para el mantenimiento de aires acondicionados, quedó inicialmente establecida así:

El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

- Mediante Actas parciales mensuales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.
- Un Acta final y de liquidación, correspondiente al 10% del valor total a ejecutar, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

De lo anterior, teniendo en consideración que para el acta final y de liquidación, el literal b contiene un porcentaje del 10%, el cual limita y genera inconvenientes a la hora de efectuarse el cobro por parte del contratista, la forma de pago se aclara y quedará dispuesta de la siguiente forma, dentro del contenido del ANEXO DE CONDICIONES AL CONTRATO N° 4526-22, así:

El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

- Mediante Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos



necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

- d) *Un Acta final y de liquidación, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.*

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

7. La presente acta final y de liquidación se expide para certificar el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4526-22**, y para realizar el desembolso de acuerdo al alcance del objeto desarrollado por el contratista.
8. La presente acta tomada como acta final y de liquidación se expide para certificar el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4526-22**, para realizar el pago de acuerdo alcance del objeto desarrollado por el **CONTRATISTA** de acuerdo a la **CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**
(...) El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

(...)

Un Acta final y de liquidación, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación. (...).

9. Que el supervisor del contrato de acuerdo a la información presentada por el contratista adjunta los documentos concernientes a los alcances del objeto contractual.
10. Que el supervisor del Contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social del periodo SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, para dar trámite al último desembolso. (Termino total del contrato).
11. Que el contratista, garantizó el cumplimiento y pago de salarios mediante póliza expedida por una aseguradora reconocida.
12. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	22-06029	08 de Julio de 2022	2.1.2.02.02.008-87152	\$200.000.000
RP	22-08467	14 de Septiembre de 2022	2.1.2.02.02.008-87152	\$200.000.000

13. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de prestación de servicios N° 4526-22, suscrito con el contratista **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5.
14. El contratista para el cobro de la ejecución del acta FINAL Y DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios N° 4526-22, presentó la siguiente factura: factura de venta No. 219 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, por valor total facturado de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$22.988.042) IVA INCLUIDO.**
15. **AVANCE DE EJECUCION.** De acuerdo a la factura presentada en la presente acta final y liquidación con respecto al presupuesto, se ha ejecutado lo siguiente:



Secretaría de Recursos físicos



PRESUPUESTO					ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL 1 Y ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		% EJECCIÓN
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	49	\$260,729	\$ 12,775,721	10	\$ 2,607,290	49	\$ 12,775,721	99.9996%
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	22	\$ 273,329	\$ 6,013,238	2	\$546,658	22	\$ 6,013,238	
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	41	\$283,029	\$ 11,604,189	1	\$283,029	41	\$ 11,604,189	
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	13	\$321,679	\$ 4,181,827	1	\$321,679	13	\$ 4,181,827	
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	31	\$ 357,386	\$ 11,078,966	1	\$357,386	31	\$ 11,078,966	
6	Bolsa de Repuestos		\$ 152,132,819	\$ 152,132,819		\$18,872,000		\$152,132,000	
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				\$ 200,000,000	15	\$22,988,042	156	\$199,999,181	

Es así, que para el presente informe final y liquidación el porcentaje de ejecución acumulado con respecto al total del valor del contrato No.4526-22 es del 99,9996%.

Para el presente informe final y liquidación el porcentaje de ejecución es del 11,4940%.

RP	VALOR RP	ACTA PARCIAL 1	ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN
22-08467	200.000.000	\$ 177.011.139	\$ 22.988.042
		88,5056%	11,4940%

BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	200.000.000	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		177.011.139
EJECUCIÓN PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		22.988.042
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		819
SUMAS IGUALES	200.000.000	200.000.000



Secretaría de Recursos físicos



Que el presente pago se realizará con cargo al rubro presupuestal de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN RUBROS ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN					
CONCEPTO RP	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR RP	ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	22-08467	14-sep-22	2.1.2.02.02.008-87152	\$ 200,000,000	\$ 22.988.042,00

16. Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento final y de liquidación del contrato de prestación de servicios N° 4526-22.
17. El secretario de Recurso físico, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 4526-22, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER", CERTIFICA el cumplimiento y entrega por parte del contratista JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5, del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3 Y NOTA 4, DE LA CLAUSULA NOVENA del anexo de condiciones del contrato N° 4526-22, respecto del Acta final y de liquidación.
18. Que en la presente Acta final y de Liquidación del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.4526-22, están incluidos todos los valores realmente ejecutados.
19. Que el contratista, manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta final y de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
20. Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento total del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.4526-22, son veraces y obedecen a la realidad

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló al contratista, JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5, la totalidad de los valores ejecutados y a su vez cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

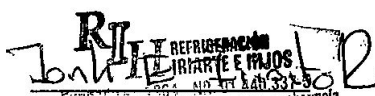
Asimismo, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta final y de liquidación y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo a las necesidades de la prestación del servicio.

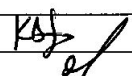
Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen en Barrancabermeja, 27 DIC 2022

POR EL DISTRITO,

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recursos Físicos -
Supervisor


JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
C.C. N° 91.440.337 DE BARRANCABERMEJA
(Santander)

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó informe:			
Proyectó aspectos Financieros:	Kelly Arias- Administradora de Empresas CPS SRF		21-12-22
Proyectó aspectos jurídicos:	Mariela Tarazona- Abogada CPS SRF		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 4526-22.

El presente informe final y liquidación de SUPERVISIÓN, JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 4526-22, se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER** suscrito el 16 de septiembre de 2022, con un plazo de TRES (03) MESES o hasta agotar disponibilidad contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000) INCLUIDO IVA**, entre las partes, **CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 281 del 04 de octubre de 2022 y acta de posesión N° 0056 del 05 de octubre de 2022, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto 238 del 19 de julio de 2021, por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE**; y por otra parte, **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**

Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 4526-22, el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con fecha de terminación del quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Que el día Nueve (9) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022), se suscribió acta aclaratoria N°2 **AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO No. 4526-22, en el cual** por error involuntario, al momento de incluir el presupuesto de la oferta en la cláusula novena del ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22, quedo consignada la ficha de la oferta- recuadro de la bolsa de repuestos avalada por el comité evaluador de la Subsecretaría de Contratación, con los valores desajustados, debido a que digitalmente al momento de consignar dicha tabla en el Anexo de Condiciones o contrato, no quedo acorde a los valores preestablecidos en la etapa pre contractual y oferta económica. Por consiguiente, mediante correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2022, esta sectorial solicitó revisión de la ficha técnica de la bolsa de repuestos, al Subsecretario de Contratación, según documento allegado por el contratista JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, de fecha 19 de septiembre de 2022, con el fin de que se verificara el posible error en el ANEXO DE CONDICIONES, revisando el informe de evaluación de la oferta económica del proceso SA-MC-012-22, el cual generó como producto el contrato N° 4526-22. De lo anterior, mediante oficio radicado de fecha 09 de Noviembre de 2022, la Subsecretaría de Contratación, corroboró que el informe de evaluación final, presupuesto oficial, ficha técnica y demás documentos precontractuales, se ajustan al oficio allegado por el contratista. Así las cosas, se hizo necesario efectuar aclaratorio a la minuta del ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22, respectivamente. La respectiva bolsa de repuestos, quedó determinada así:



Secretaría de
Recursos físicos



lo tiene
todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO(RUBATEX) MT L	UNIDAD	1	\$ 60.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADOR PARA MOTOR BLOWER MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 112.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASPA DE 24"	UNIDAD	1	\$ 320.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DRENAJE AIRE MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 285.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BLOWER CONSOLA MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 230.000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA 6 MFD	UNIDAD	1	\$ 113.000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 30 A 70 MFD	UNIDAD	1	\$ 165.000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1 MFD	UNIDAD	1	\$ 95.000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 90.000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2 MFD	UNIDAD	1	\$ 98.000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 101.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 20 MFD	UNIDAD	1	\$ 128.000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 3,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 108.000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD	UNIDAD	1	\$ 105.000
15	SUMINISTRO CILINDRO FREÓN 22+30 LB	UNIDAD	1	\$ 1.350.000
16	SUMINISTRO CILINDRO GAS R410A +30 LB	UNIDAD	1	\$ 1.250.000

17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 10TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 23.500.000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12 000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.700.000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 26.500.000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 18 000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.900.000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 24 000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2.400.000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 3 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 5.250.000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 6.500.000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 7.300.000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220, VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 9.950.000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 12.500.000
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 7,5TR, 220PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 13.700.000
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR BIPOLAR A 24 VOLT	UNIDAD	1	\$ 650.000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR TRIFÁSICO A 24V	UNIDAD	1	\$ 850.000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE PRESIÓN TIPO PILA	UNIDAD	1	\$ 340.000
31	SUMINISTRO CONTROL REMOTO	UNIDAD	1	\$ 155.000
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY AIRE MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 750.000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA POLVO	UNIDAD	1	\$ 310.000
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO SECADOR	UNIDAD	1	\$ 265.000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES PARA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 162.000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR 220 PH3 MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 1.650.000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER CONSOLA 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.150.000
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER DE LA CONSOLA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.400.000
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 3/4	UNIDAD	1	\$ 1.650.000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/2	UNIDAD	1	\$ 1.400.000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/4	UNIDAD	1	\$ 1.150.000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADORA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.320.000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DOBLE EJE MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 750.000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR VENTILADOR PARA LA CONDENSADORA EQUIPO CENTRAL	UNIDAD	1	\$ 2.800.000
45	RECARGA DE GAS AIRE MII SPLIT INVERTER	LIBRA	1	\$ 450.000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELE TÉRMICO TRIFÁSICO DE 37 A 50 A	UNIDAD	1	\$ 230.000
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELEVO A 24 V CON BASE	UNIDAD	1	\$ 170.000



Secretaría de Recursos físicos



lo tiene
todo.

Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL



48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE	UNIDAD	1	\$ 160.000
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 390.000
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSORES PARA AIRES MINI SPLIT DE INVERTER 12000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 385.000
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 4.700.000
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU DE CONSOLA	UNIDAD	1	\$ 3.280.000
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1.350.000
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2.400.000
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO CASSETTE Y PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1.900.000
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO TECHO Y CASSETTE	UNIDAD	1	\$ 1.200.000
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR DE 0 A 5 MIN	UNIDAD	1	\$ 130.000
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 220 A 24 V	UNIDAD	1	\$ 365.000
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA GUSANILLO 1/4	UNIDAD	1	\$ 38.000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO	UNIDAD	1	\$ 105.000

Que el día treinta (30) de noviembre de 2022, se efectuó un Acta Aclaratoria N° 1 al acta aclaratoria N° 2 del anexo de condiciones del contrato N° 4526-22 y al informe parcial N° 1 de supervisión jurídico, y financiero del contrato N° 4526-22, en el cual, en su aparte substancial, señala lo siguiente:

Que la secretaria del Recurso Físico lleva a cabo la revisión de las observaciones antes señaladas, y corrobora que en el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22**, se evidencia un error involuntario al momento de digitar la tabla de la bolsa de repuestos, toda vez que se plasmó erróneamente en el ítem número 26 el valor unitario de \$12.500.000. dichos documentos fueron publicados en la plataforma Secop 2, en las siguientes fechas: el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** el 09 de noviembre de 2022 y el **INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22** el 29 de noviembre de 2022; siendo correcto el valor del ítem 26 de la bolsa de repuestos, por valor de de Catorce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos Mcte. (**\$14.817.819**).

PRIMERO: Aclarar que en el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL NÚMERO 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO CONTRATO N° 4526-22** el valor unitario del ítem número 26 en la tabla de la bolsa de repuestos obedece al valor de Catorce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos Mcte. (**\$14.817.819**=), el cual quedará así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO(RUBATEX) MT L	UNIDAD	1	\$ 60,000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADOR PARA MOTOR BLOWER MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 112,000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASPA DE 24"	UNIDAD	1	\$ 320,000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DRENAJE AIRE MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 285,000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BLOWER CONSOLA MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 230,000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA 6 MFD	UNIDAD	1	\$ 113,000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 30 A 70 MFD	UNIDAD	1	\$ 165,000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1 MFD	UNIDAD	1	\$ 95,000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 90,000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2 MFD	UNIDAD	1	\$ 98,000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 101,000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 20 MFD	UNIDAD	1	\$ 128,000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 3,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 108,000



Secretaría de Recursos físicos



14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD	UNIDAD	1	\$ 105,000
15	SUMINISTRO CILINDRO FREON 22+30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
16	SUMINISTRO CILINDRO GAS R410A +30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,250,000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 10TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 23,500,000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,700,000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 26,500,000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 18.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 24.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 3 TR, 220VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 5,250,000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 6,500,000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 7,300,000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220, VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 9,950,000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 14,817,819
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 7,5TR, 220PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 13,700,000
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR BIPOLAR A 24 VOLT	UNIDAD	1	\$ 650,000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR TRIFÁSICO A 24V	UNIDAD	1	\$ 850,000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE PRESIÓN TIPO PILA	UNIDAD	1	\$ 340,000
31	SUMINISTRO CONTROL REMOTO	UNIDAD	1	\$ 155,000
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY AIRE MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 750,000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA POLVO	UNIDAD	1	\$ 310,000
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO SECADOR	UNIDAD	1	\$ 265,000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES PARA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 162,000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR 220 PH3 MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER CONSOLA 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER DE LA CONSOLA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE ¼	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/2	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/4	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADORA MINISPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,320,000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DOBLE EJE MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 750,000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR VENTILADOR PARA LA CONDENSADORA EQUIPO CENTRAL	UNIDAD	1	\$ 2,800,000
45	RECARGA DE GAS AIRE MII SPLIT INVERTER	LIBRA	1	\$ 450,000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELE TÉRMICO TRIFÁSICO DE 37 A 50 A	UNIDAD	1	\$ 230,000
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELEVO A 24 V CON BASE	UNIDAD	1	\$ 170,000
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE	UNIDAD	1	\$ 160,000
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 390,000
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSORES PARA AIRES MINI SPLIT DE INVERTER 12000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 385,000
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARIETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 4,700,000



**Secretaría de
Recursos físicos**



52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU DE CONSOLA	UNIDAD	1	\$ 3,280,000
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO CASSETTE Y PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO TECHO Y CASSETTE	UNIDAD	1	\$ 1,200,000
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR DE 0 A 5 MIN	UNIDAD	1	\$ 130,000
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 220 A 24 V	UNIDAD	1	\$ 365,000
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA GUSANILLO 1/4	UNIDAD	1	\$ 38,000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGILANTE DE TENSIÓN TRIFÁSICO	UNIDAD	1	\$ 105,000
TOTAL BOLSA DE REPUESTOS				\$ 152,132,819

Que el día 02 de diciembre de 2022, se efectuó ACTA ACLARATORIA N° 03 AL CONTRATO 4526-22- ANEXO DE CONDICIONES Y ACTA ACLARATORIA N°02 AL ACLARATORIO No.2 Y AL INFORME PARCIAL N° 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO DEL CONTRATO N° 4526-22, dentro del cual se enmendó lo siguiente:

(...) Aclarar que dentro del **ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER**., la tabla del presupuesto total, se incluirá así:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	UNIDAD	49	\$ 260.729	\$ 12.775.721
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	UNIDAD	22	\$ 273.329	\$ 6.013.238
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	UNIDAD	41	\$ 283.029	\$ 11.604.189
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	UNIDAD	13	\$ 321.679	\$ 4.181.827
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	UNIDAD	31	\$ 357.386	\$ 11.078.966
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire integral de 15 toneladas	UNIDAD	4	\$ 553.310	\$ 2.213.240
7	Bolsa Repuestos	UNIDAD	1	\$ 152.132.819	\$ 152.132.819
VALOR TOTAL					\$ 200.000.000

(...) Asimismo, aclarar que la tabla del presupuesto total referenciada en el, será incluida en el contenido del **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ANEXO DE CONDICIONES DEL CONTRATO N° 4526-22** y en el **INFORME PARCIAL NÚMERO 1 DE SUPERVISIÓN, JURIDICO, Y FINANCIERO CONTRATO N° 4526-22**.

Que el día trece (13) de diciembre de 2022, se efectuó aclaratorio N° 04 al anexo de condiciones del contrato N° 4526-22, en el cual se determinó lo siguiente:

Que de acuerdo a la forma de pago formulada dentro del ANEXO DE CONDICIONES AL CONTRATO N° 4526-22, CLAUSULA NOVENA, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, para el mantenimiento de aires acondicionados, quedó inicialmente establecida así:

El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:



- a) *Mediante Actas parciales mensuales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.*
- b) *Un Acta final y de liquidación, correspondiente al 10% del valor total a ejecutar, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.*

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

De lo anterior, teniendo en consideración que para el acta final y de liquidación, el literal b contiene un porcentaje del 10%, el cual limita y genera inconvenientes a la hora de efectuarse el cobro por parte del contratista, la forma de pago se aclara y quedará dispuesta de la siguiente forma, dentro del contenido del ANEXO DE CONDICIONES AL CONTRATO N° 4526-22, así:

El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

- c) *Mediante Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.*
- d) *Un Acta final y de liquidación, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.*

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

Que, mediante **Decreto N°. 023 de enero 22 de 2021**, expedido por el señor Alcalde Distrital de Barrancabermeja, en su artículo cuarto se estableció lo siguiente: "**ARTICULO CUARTO: DELEGACION ESPECIAL EN EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS:** Delegar en el Secretario de Recursos físicos la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenios que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento. Dicha atribución comprende: a. La facultad para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento correspondientes a los gastos correspondientes a los bienes y servicios, conforme con la órbita funcional de esa secretaria"

De acuerdo a lo anterior, la ordenación del gasto, supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del contrato No. 4526-22, quedará a cargo del Secretario de Recurso Físico o quien haga sus veces. Debe aclararse que a partir del presente corte de pago y hasta que legalmente sea dispuesto, el secretario actual es el Dr. CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.566.395, asignado mediante decreto de nombramiento No. 0281 del 04 de octubre de 2022 y acta de posesión No. 0056 del 05 de octubre de 2022.

1. ALCANCES DEL CONTRATO

Que, para el contrato de prestación de servicios N° 4526-22, quedaron estipuladas en el anexo de condiciones en su Clausula Segunda. ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL, las siguientes actividades así:

1. Cumplir con el servicio requerido desarrollando el objeto contratado, ejecutando las diferentes actividades, según especificaciones técnicas.
2. Coordinar y establecer cronograma de trabajo con el supervisor y el apoyo a la supervisión designado por el supervisor, para la ejecución programada del objeto contractual.
3. Levantar y entregar al Distrito relación de hoja de vida del equipo de aire acondicionado intervenido en el cual como mínimo debe evidenciar (marca, capacidad, número de serie del fabricante, numero de stiker del distrito, descripción del estado del equipo.)
4. Entregar ficha de servicio la cual debe contener como mínimo (marca, identificación del equipo, tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo), ubicación, listado de repuestos cambiados, cantidad de repuestos y valor de acuerdo con el listado de precios, nombre y firma del funcionario de la dependencia designado que recibe el servicio, nombre y firma del apoyo a la supervisión designado.



5. Cumplir con cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto, en el plazo establecido tal y como se indica en las especificaciones técnicas.
6. Efectuar el servicio de mantenimiento los bienes muebles objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras delimitadas en el estudio previo y demás documentos precontractuales
7. Asumir a todo costo la mano de obra, los gastos de transporte y el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías, entre otros.
8. Instalar y efectuar el mantenimiento los bienes objeto del presente estudio en el lugar indicado por el Supervisor.
9. Suministrar en los casos requeridos por el supervisor, repuestos nuevos de acuerdo con la marca y referencia del equipo de aire acondicionado.
10. Debe ser adelantado por personal calificado, con formación académica y experiencia profesional similar al requerido para estos activos en el mantenimiento correctivo.
11. Las demás que el supervisor indique conforme al objeto contratado.
12. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas.

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NUMERO DE VECES AL AÑO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	UNIDAD	49	1	\$ 260.729	\$ 12.775.721
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	UNIDAD	22	1	\$ 273.329	\$ 6.013.238
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	UNIDAD	41	1	\$ 283.029	\$ 11.604.189
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	UNIDAD	13	1	\$ 321.679	\$ 4.181.827
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	UNIDAD	31	1	\$ 357.386	\$ 11.078.966
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire integral de 15 toneladas	UNIDAD	4	1	\$ 553.310	\$ 2.213.240
7	Bolsa de Repuestos	UNIDAD	1	1	\$ 152.132.819	\$ 152.132.819
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						\$ 200.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO(RUBATEX) MT L	UNIDAD	1	\$ 60,000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMORTIGUADOR PARA MOTOR BLOWER MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 112,000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASPA DE 24"	UNIDAD	1	\$ 320,000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DRENAJE AIRE MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 285,000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BLOWER CONSOLA MINI SPLIT	UNIDAD	1	\$ 230,000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA 6 MFD	UNIDAD	1	\$ 113,000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 30 A 70 MFD	UNIDAD	1	\$ 165,000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1 MFD	UNIDAD	1	\$ 95,000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 1,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 90,000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2 MFD	UNIDAD	1	\$ 98,000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 2,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 101,000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 20 MFD	UNIDAD	1	\$ 128,000



Secretaría de Recursos físicos



13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 3,5 MFD	UNIDAD	1	\$ 108,000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD	UNIDAD	1	\$ 105,000
15	SUMINISTRO CILINDRO FREON 22+30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
16	SUMINISTRO CILINDRO GAS R410A +30 LB	UNIDAD	1	\$ 1,250,000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 10TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 23,500,000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,700,000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 12TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 26,500,000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 18.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 24.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 3 TR, 220VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 5,250,000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4 TR, 220VOLT, PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 6,500,000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 4TR, 220VOLT, PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 7,300,000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220, VOLT PH1, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 9,950,000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5TR, 220VOLT PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 14,817,819
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR DE 7,5TR, 220PH3, COPELAND SCROLL	UNIDAD	1	\$ 13,700,000
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR BIPOLAR A 24 VOLT	UNIDAD	1	\$ 650,000
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR TRIFÁSICO A 24V	UNIDAD	1	\$ 850,000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE PRESIÓN TIPO PILA	UNIDAD	1	\$ 340,000
31	SUMINISTRO CONTROL REMOTO	UNIDAD	1	\$ 155,000
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPLAY AIRE MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 750,000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA POLVO	UNIDAD	1	\$ 310,000
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO SECADOR	UNIDAD	1	\$ 265,000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE AMORTIGUADORES PARA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 162,000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR 220 PH3 MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER CONSOLA 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR BLOWER DE LA CONSOLA MINI SPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE ¼	UNIDAD	1	\$ 1,650,000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/2	UNIDAD	1	\$ 1,400,000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADOR DE 1/4	UNIDAD	1	\$ 1,150,000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR CONDENSADORA MINISPLIT INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,320,000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DOBLE EJE MANEJADORA	UNIDAD	1	\$ 750,000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR VENTILADOR PARA LA CONDENSADORA EQUIPO CENTRAL	UNIDAD	1	\$ 2,800,000
45	RECARGA DE GAS AIRE MII SPLIT INVERTER	LIBRA	1	\$ 450,000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELE TÉRMICO TRIFÁSICO DE 37 A 50 A	UNIDAD	1	\$ 230,000
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELEVO A 24 V CON BASE	UNIDAD	1	\$ 170,000
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE	UNIDAD	1	\$ 160,000
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR AIRE PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 390,000



50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSORES PARA AIRES MINI SPLIT DE INVERTER 12000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 385,000
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU	UNIDAD	1	\$ 4,700,000
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER DE CONDENSADORA DE 60.000 BTU DE CONSOLA	UNIDAD	1	\$ 3,280,000
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 1,350,000
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE MINISPLIT INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UNIDAD	1	\$ 2,400,000
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO CASSETTE Y PISO TECHO INVERTER	UNIDAD	1	\$ 1,900,000
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA PARA AIRE TIPO TECHO Y CASSETTE	UNIDAD	1	\$ 1,200,000
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR DE 0 A 5 MIN	UNIDAD	1	\$ 130,000
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 220 A 24 V	UNIDAD	1	\$ 365,000
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA GUSANILLO 1/4	UNIDAD	1	\$ 38,000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGILANTE DE TENSIÓN TRIFÁSICO	UNIDAD	1	\$ 105,000
TOTAL BOLSA DE REPUESTOS				\$ 152,132,819

El valor total del presupuesto del contrato 4526-22 es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000) IVA INCLUIDO.**

3. FORMA DE PAGO

De acuerdo con la **CLAUSULA 9**, El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

- Mediante Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.*
- Acta final y de liquidación, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.*

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria de Recurso Físico y/o apoyo a la supervisión designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio (FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO) con el lleno del requisito establecidos, el informe deberá contener reporte detallado y entrega de los materiales y repuestos cambiados los cuales debe ser entregados al supervisor del contrato so pena de no ser cancelados.



4. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL

a. Certificación Existencia en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras.

N° CEPAA: 6254

Fecha emisión CEPAA: 08/07/2022

Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos para los sistemas de aires acondicionados en las diferentes dependencias de la administración distrital de Barrancabermeja Santander.

Código presupuestal: 2.1.2.02.02.008-87152

Valor: \$200.000.000 Incluido IVA.

b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

N° Certificado: 22-06029

Fecha expedición: julio 08 de 2022

Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008-87152

Concepto: Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P

Fuente financiación: Recursos Propios

Valor: \$200.000.000 Incluido IVA.

c. Registro Presupuestal de Compromisos

N° Certificado: 22-08467

Fecha expedición: septiembre 14 de 2022

Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008-87152

Concepto: Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

Fuente financiación: Recursos Propios

Valor: \$200.000.000 Incluido IVA.

d. Aprobación de Garantías

Fecha de aprobación: 16 de septiembre de 2022

Id de la garantía: CO1.WRT. 9895548

Referencia de la garantía: 56-44-101003500

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza: 56-44-101003500

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	13/06/2023	20.000.000
Pago de salarios	13/12/2025	10.000.000
Calidad del servicio	13/06/2023	20.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/06/2023	20.000.000

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo con los términos celebrados en el contrato 4526-22, y dando cumplimiento a la NOTA 1 en la forma de pago, se inició revisión de los soportes entregados por **EL CONTRATISTA, JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, persona natural con establecimiento de comercio denominado REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS los cuales son los siguientes:

- INFORME DE EJECUCIÓN de la prestación del servicio, incluye evidencia fotográfica.
- Formatos de "CONTROL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"
- Hoja de vida del equipo
- Factura electrónica No.219 con fecha 12 de diciembre de 2022.



Secretaría de Recursos físicos



- Planillas de pago de seguridad social y parafiscal.
- Certificado de contador Público.

Documentos que dará como resultado EL INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO 4526-22.

a. Ejecución financiera

El contratista para el cobro de la ejecución correspondiente al acta final y liquidación, del contrato 4526-22, presenta la factura electrónica No.219 con fecha 12 de diciembre de 2022, con la siguiente descripción, cantidades y valores:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	10	\$ 2.607.290
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	2	\$ 546.658
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	1	\$ 283.029
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	1	\$ 321.679
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	1	\$ 357.383
6	Bolsa de repuestos		\$ 18.872.000
Total Bruto			\$ 19.317.683,36
IVA 19%			\$ 3.670.359,64
Total a Pagar			\$ 22.988.042,00

Ítems facturados según ejecución de los bienes y servicios prestados, evidenciados con los soportes presentados por el contratista, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 4526-22; para la presente acta final y liquidación la factura No. 219 tiene un total bruto de \$19.317.682,36, que después de aplicado el IVA del 19% (\$3.670.359,64), el valor total a pagar fue de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$22.988.042) IVA INCLUIDO.**

RESUMEN DE EJECUCIÓN

De acuerdo a la factura presentada en la presente acta final y liquidación con respecto al presupuesto, se ha ejecutado lo siguiente:

PRESUPUESTO					ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL 1 Y ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		% EJECUCIÓN
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 12000 BTU	49	\$260,729	\$ 12,775,721	10	\$ 2,607,290	49	\$ 12,775,721	99.9996%
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 18000 BTU	22	\$ 273,329	\$ 6,013,238	2	\$ 546,658	22	\$ 6,013,238	



Secretaría de Recursos físicos



3	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 24000 BTU	41	\$ 283,029	\$ 11,604,189	1	\$ 283,029	41	\$ 11,604,189
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 36000 BTU	13	\$ 321,679	\$ 4,181,827	1	\$ 321,679	13	\$ 4,181,827
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de 60000 BTU	31	\$ 357,386	\$ 11,078,966	1	\$ 357,386	31	\$ 11,078,966
6	Bolsa de Repuestos		\$ 152,132,819	\$ 152,132,819		\$ 18,872,000		\$ 152,132,000
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				\$ 200,000,000	15	\$ 22,988,042	156	\$ 199,999,181

Es así, que para el presente informe final y liquidación el porcentaje de ejecución acumulado con respecto al total del valor del contrato No.4526-22 es del 99,9996%.

Para el presente informe final y liquidación el porcentaje de ejecución es del 11,4940%.

RP	VALOR RP	ACTA PARCIAL 1	ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN
22-08467	200.000.000	\$ 177.011.139	\$ 22.988.042
		88,5056%	11,4940%

Que, de acuerdo con los valores ejecutados en el contrato por el contratista estos serán descontados de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN RUBROS ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN					
CONCEPTO RP	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR RP	ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	22-08467	14-sep-22	2.1.2.02.02.008-87152	\$ 200,000,000	\$ 22.988.042,00

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	200.000.000	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		177.011.139
EJECUCIÓN PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		22.988.042
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO		819
SUMAS IGUALES	200.000.000	200.000.000

b. Ejecución técnica

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 2022, del personal vinculado al contrato No. 4526-22.



Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales y los informes presentados por los designados al apoyo a la supervisión, el **CONTRATISTA** realizó lo siguiente:

ALCANCE 5 ALCANCE 6 ALCANCE 12	<p>Alcance 5: Cumplir con cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto, en el plazo establecido tal y como se indica en las especificaciones técnicas.</p> <p>Alcance 6: Efectuar el servicio de mantenimiento los bienes muebles objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras delimitadas en el estudio previo y demás documentos precontractuales.</p> <p>Alcance 12: Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas</p>
ALCANCE 1	Cumplir con el servicio requerido desarrollando el objeto contratado, ejecutando las diferentes actividades, según especificaciones técnicas.
Detalle Actividad Realizada	El contratista presentó dentro de sus soportes formato "Control mantenimiento preventivo y correctivo" relacionando los mantenimientos realizados y los repuestos utilizados en cada uno de los equipos objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y presupuestales del mismo, en el tiempo requerido de acuerdo con la solicitud del servicio por cada Dependencia y su visto bueno.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Formato "Control mantenimiento preventivo y correctivo"
ALCANCE 2	Coordinar y establecer cronograma de trabajo con el supervisor y el apoyo a la supervisión designado por el supervisor, para la ejecución programada del objeto contractual
Detalle Actividad Realizada	La contratista anexa cronograma de mantenimiento para cada uno de los equipos ubicados en las diferentes dependencias del distrito de Barrancabermeja
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de mantenimiento
ALCANCE 3	Levantar y entregar al Distrito relación de hoja de vida del equipo de aire acondicionado intervenido en el cual como mínimo debe evidenciar (marca, capacidad, número de serie del fabricante, numero de stiker del distrito, descripción del estado del equipo.)
Detalle Actividad Realizada	El contratista en el informe presenta hoja de vida de los equipos intervenidos conteniendo los datos solicitados
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida de los equipos
ALCANCE 4	Entregar ficha de servicio la cual debe contener como mínimo (marca, identificación del equipo, tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo), ubicación, listado de repuestos cambiados, cantidad de repuestos y valor de acuerdo con el listado de precios, nombre y firma del funcionario de la dependencia designado que recibe el servicio, nombre y firma del apoyo a la supervisión designado
Detalle Actividad Realizada	El contratista anexa ficha de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo relacionando los servicios y bienes prestados para cada equipo.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos
ALCANCE 7	Asumir a todo costo la mano de obra, los gastos de transporte y el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías, entre otros.
Detalle Actividad Realizada	EL CONTRATISTA JHON EDWING IRIARTE RUEDA, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 4526-22, en donde están incluido todos los costos y gastos que proceden de la prestación del servicio como son mano de obra, gastos de transporte, reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, cumplió a satisfacción con los servicios requeridos por las diferentes Dependencias del Distrito, sin ningún impase, asumiendo todos los costos y gastos generados.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos.
ALCANCE 8	Instalar y efectuar el mantenimiento los bienes objeto del presente estudio en el lugar indicado por el Supervisor.
Detalle Actividad Realizada	El contratista en su informe detalla los servicios prestados a cada Dependencia, anexando evidencia fotográfica y planillas donde se describe el servicio, debidamente firmadas por el encargado de cada Dependencia.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida del equipo. Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos.
ALCANCE 9	Suministrar en los casos requeridos por el supervisor, repuestos nuevos de acuerdo con la marca y referencia del equipo de aire acondicionado.
Detalle Actividad Realizada	El contratista, al realizar el mantenimiento preventivo determinó a que aires acondicionados se le debía realizar mantenimiento correctivo utilizando los repuestos objeto del contrato. Cada mantenimiento preventivo y correctivo, la utilización del repuesto recibió el visto bueno de cada encargado del área. Los repuestos deteriorados, el contratista los allegó a la secretaria de Recurso Físico, quien es la designada para la supervisión del contrato.



Secretaría de Recursos físicos

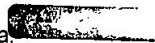


Evidencias	<ul style="list-style-type: none">• Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos.
ALCANCE 10	Debe ser adelantado por personal calificado, con formación académica y experiencia profesional similar al requerido para estos activos en el mantenimiento correctivo
Detalle Actividad Realizada	Dentro del Anexo al pliego de condiciones, uno de los requisitos habilitantes exigía contar con el siguiente personal: supervisor de mantenimiento profesional en ingeniería mecánica o eléctrica, un técnico en refrigeración y un técnico electricista, cumpliendo el CONTRATISTA con los requisitos exigidos.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none">• Pliego de condiciones definitivo proceso SA-MC-012-2022.
ALCANCE 11	Las demás que el supervisor indique conforme al objeto contratado.
Detalle Actividad Realizada	Para este alcance no se asignaron actividades adicionales diferentes a las establecidas en el objeto y las especificaciones técnicas del contrato.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none">• N/A

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato realizando la trazabilidad de la ejecución realizó verificación de los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

El secretario de Recurso físico, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 4526-22, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER"**, CERTIFICA el cumplimiento y entrega por parte del contratista **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.440.337 de Barrancabermeja, persona natural con establecimiento de comercio denominado **REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS con Nit. 91.440.337-5**, del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3 Y NOTA 4, DE LA CLAUSULA NOVENA del anexo de condiciones del contrato N° 4526-22, respecto del Acta final y de liquidación.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el contrato 4526-22, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto del contrato 4526-22, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja,  2 1 DIC 2022


CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario Recurso Físico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Kelly Arias- Administradora de Empresas CPS SRF		21-12-22
Proyectó aspectos técnicos:			
Proyectó aspectos jurídicos:	Mariela Tarazona- Abogada CPS SRF		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Kelly Anas.

REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS

NIT 91440337-5

Barrancabermeja, 12 de diciembre de 2022

12 DIC 2022

Jouitxf.
Hora: 5:27 pm

Doctor
CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico
Distrito de Barrancabermeja
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 4526-22 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"

Por medio de la presente hago entrega de cuenta final del contrato antes mencionado en la referencia con (83) folios. 3 carpetas.

Atentamente,

REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS
CARRERA 28 N° 44-49 BARRIO RECREO
TELÉFONOS: 6223176 - 3118409821
NIT 91440337-5

Carrera 28 N° 44-49 Barrio recreo Teléfonos: 6223176 – 3118409821

REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS

12/12/22, 12:53

Factura - iSiigo



JOHN EDWING IRIARTE
RUEDA
NIT 91.440.337-5
CARRERA 28 N° 44-49
Tel: (037) 6223176
Barrancabermeja - Colombia
ruedairiarte28@hotmail.com



Factura
No. 219

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.800-6	Teléfono	(037) 6115555
Dirección	CALLE 49 N° 3-61	Ciudad	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2022, 12:42
Expedición	12/12/2022, 12:53
Vencimiento	12/12/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado 12000 BTU	10.00	2,607,290.00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado 18000 BTU	2.00	548,658.00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado 24000 BTU	1.00	283,029.00
4	Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado 36000 BTU	1.00	321,678.00
5	Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado 60000 BTU	1.00	357,386.00
6	Bolsa de repuestos diferentes BTU	1.00	18,872,000.00

Total Items: 6

Valor en Letras:

Veintidos millones novecientos ochenta y ocho mil cuarenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 22,988,042.00

Observaciones:

CONSIGNACION EN LA CUENTA AHORROS No 335-733424 BANCO BBVA
COLOMBIA.
A NOMBRE DE JOHN EDWING IRIARTE RUEDA

Total Bruto	19,317,682.36
IVA 19%	3,670,359.64
Total a Pagar	22,988,042.00

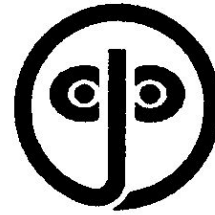
Elaborado por software iSiigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico iSiigo S.A.S NIT: 830.048.145-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764036118820 aprobado en 20220914 prefiijo desde el número 215 al 300 Vigencia: 8

Meses
- Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 0.006
CUFE: 2cca9cc71efe8874e4f50b1f02bb7e3a7d173d1d47ec9aea9ca160c3343fb2658fe80af2f7eebe86f63191270148d

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

708097ACB976477A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YURI JANETH DIAZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37580445 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 144391-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Junta Central de Contadores
 Junta Profesional
 de Contador Público

144391-T

YURI SANCHEZ
 DIAZ JIMENEZ
 C.C. 37580445
 RESOLUCION INSCRIPCION 241
 UNIVERSIDAD COLOMBIANA



FECHA 18/09/2009

PRESENTE

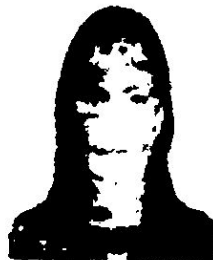
LEONARDO BANCHEZ GARRIDO 154754

Este boleto es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 418 de 1993.
 Entreguecelos a quien exhiba este boleto con la
 e. M. de Comercio e Industria, y a la Junta Central
 de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 37 580 445

DI. 18/09/09



IDENTIFICACION 15-MAR-1985
 BARRANCABERMEJA
 SANTANDER
 1.63 O+ F
 TELEFONOS BARRANCABERMEJA
 071 244 44 44



Numero Planilla: 1850787422

Razón Social	REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS
--------------	-------------------------------

II. DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALS

Práquina 1 de

Antes de morir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra mano

Número Planilla: 1049849083

**AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTO Liquidación
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-12, 11:11:56 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1049577245

Periodo Cotización:

octubre de 2022

Periodo Servicio:

noviembre de 2022

PAGADO 12/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS		
Documento	Ni91440337	Dirección	CR 28 #44 - 49 BR EL RECREO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6222873
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	IRIARTE RUEDA JOHN EDWIN	Identificación	CC 91440337
Total Afiliados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ASP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 60.000	\$ 87.200	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 367.000	\$ 0	\$ 597.000

Simple

Fecha creación reporte: 2022-09-02, 03:12:27 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1048574017

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

PAGADO 02/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

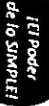
Razón Social	REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS	Dirección	CR 28 #44 - 49 BR EL RECREO
Documento	Ni91440337	Teléfono	6222873
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURIDICA	Departamento	SANTANDER
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Identificación	CC 91440337
Representante Legal	IRIARTE RUEDA JOHN EDWIN		
Total Afiliados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones					Salud					Riesgos					Cajas					Parafiscales					Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo	Clasificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	148

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Deuda	Aportes ICOP	Aportes CCAP	Aportes Min Educación	Aportes (Incapacidades, Licencias, Salidas o Fines) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 80.000	\$ 87.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 597.000



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 91.440.337** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 335733424** apertura el **04 de julio de 2001**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12 días** del mes de **diciembre** del año **2022**.

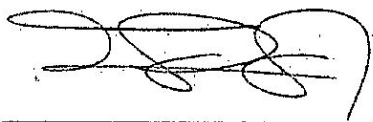
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0335733424**

Cuenta de 16 dígitos: **0335000200733424**

Cuenta de 20 dígitos: **00130335000200733424**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.